



IPADE
BUSINESS SCHOOL
UNIVERSIDAD PANAMERICANA

CODIGO DE ÉTICA

IPADE Business School



Estimados Colaboradores:

Me es muy grato comunicarles que después de un diseño colaborativo, se ha concluido y aprobado el Código de Ética para IPADE (en lo sucesivo, CEI).

El CEI tiene como principal objetivo hacer explícitos los valores que para nuestra institución son importantes. Carlos Llano decía:

“uno de los problemas éticos en las organizaciones es el desconocimiento acerca de lo que debe entenderse por ética y los alcances que ésta posee para la vida del hombre y de la organización”. (cfr. Carlos Llano, Dilemas éticos de la empresa contemporánea)

Con este esfuerzo también queremos beneficiar a las futuras generaciones de colaboradores de IPADE.

Hacer del conocimiento general los valores, en primer lugar, permite a nuestra comunidad contar con un recurso de seguridad y protección ante cualquier circunstancia. Así mismo, promueve el compromiso gradual para conducirse en apego a los valores y evitar, en la medida de lo posible, desviaciones de conductas.

Para que los valores de IPADE tengan un impacto real es necesario conocerlos, fomentarlos, trabajarlos e interiorizarlos. Los valores han de definirnos y sirven como eje para el crecimiento de la institución; funcionan como objetivos, y las virtudes facilitan el camino para alcanzarlos.

Cordialmente,

Lorenzo Fernández Alonso
Director General
IPADE Business School

ÍNDICE



1. CONTEXTO INSTITUCIONAL	4
2. COMPROMISO CON NUESTRA COMUNIDAD	6
3. SOSTENIBILIDAD	7
4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	8
5. CONFLICTO DE INTERÉS	10
6. INTEGRIDAD	11
7. DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN	12
8. SANCIONES	12
9. CANAL ÉTICO Y RETROALIMENTACIÓN	13



1. CONTEXTO INSTITUCIONAL



El Instituto Panamericano de Alta Dirección de Empresa (IPADE Business School) es una escuela de negocios enfocada en el perfeccionamiento de las habilidades directivas de la comunidad empresarial. Se fundó en 1967 por un grupo de empresarios, con el objetivo de formar líderes en la Alta Dirección.

NUESTRA MISIÓN

Formar líderes con visión global, responsabilidad social y sentido cristiano, capaces de transformar a las organizaciones y la sociedad.

NUESTRA VISIÓN

Mantenernos como una escuela de negocios de clase mundial. Ser la mejor en humanismo en la empresa.

NUESTROS VALORES

La filosofía de IPADE tiene su fundamento en el humanismo cristiano: consideramos a la persona centro y fin de todas las organizaciones. Reconocemos en todos los colaboradores y en los que se forman con nosotros, un carácter relacional y perfectible, es decir, que vivimos, nos desarrollamos y nos servimos de una comunidad, abiertos a una mejora continua. Mantenemos un profundo interés por promover la libertad y la responsabilidad personal.

Tenemos el compromiso de vivir y transmitir estos principios dentro de nuestras actividades cotidianas:

NUESTROS VALORES



Espíritu de servicio:

Ayudar con rectitud de intención y humildad. “Hacer y desaparecer”.

Trabajamos todos los días con el objetivo de crear una experiencia de servicio excepcional, con una vocación permanente para comprender y atender las necesidades de los demás, sin esperar reconocimiento personal.

Excelencia:

Inspirar vidas a descubrir y lograr esa máxima plenitud a la que están llamadas. Valoramos el respeto por las políticas, las normas y los procedimientos; actuamos en total apego a los valores y principios de la institución y nuestros comportamientos son guiados por la ética, la congruencia, la honestidad y las buenas prácticas profesionales.

Trabajo:

Bien hecho, con propósito y entrega: “Para servir, servir”.

Tenemos un compromiso constante con el trabajo bien hecho, con esmero y atención a los detalles; siempre buscamos realizar nuestras funciones con los más altos estándares de calidad y el sentido de urgencia requerido.

Unidad:

Apoyar la pluralidad nos fortalece, siendo uno con la cabeza, el equipo y la organización.

Brindamos apoyo a todo aquel que lo necesite, de manera decidida, anticipada, generosa y con la firme convicción de que a través de la ayuda mutua se logran mejores resultados.

Trascendencia:

Procurar elevar la mira y abrir horizontes.

Procuramos fomentar la mejora personal, familiar y profesional de la persona. Aspiramos a un ideal de felicidad que atienda y desarrolle su dimensión humana y espiritual.

2. COMPROMISO CON NUESTRA COMUNIDAD



2.1 COLABORADORES^{1y2}

En IPADE tenemos el compromiso firme de promover y vivir una cultura ética en todo nuestro actuar, basada en el cuidado de la dignidad de la persona. Fomentamos un entorno de tolerancia y respeto. Se prohíben los actos discriminatorios y de violencia (física, psicológica, sexual, etc.) hacia las personas. Nadie en IPADE tiene derecho a ejercer acciones y/o expresarse con palabras ofensivas o denigrantes hacia los demás.

Las contrataciones de los colaboradores y los ascensos se basan en la capacidad, competencias, resultados y méritos profesionales demostrables, por lo tanto, los colaboradores y sus líderes están comprometidos con el crecimiento personal y el desarrollo profesional.

Asumimos el compromiso de operar y mantener las instalaciones de IPADE con las medidas de seguridad y prevención de riesgos que determinen las autoridades competentes. Actuamos conforme el marco jurídico aplicable a nuestras actividades, implementando las mejores prácticas laborales, de seguridad e higiene en nuestros procesos.

2.2 PARTICIPANTES Y EGRESADOS³

Todas las interacciones con nuestros participantes y egresados deben honrar nuestros valores institucionales.

Queremos brindar a nuestros participantes y egresados un servicio de excelencia, innovador y competitivo. Todas las investigaciones académicas, cursos y/o programas deben estar a la altura de las exigencias éticas y profesionales que demanda el mercado global, para lo cual utilizamos las metodologías pedagógicas y herramientas tecnológicas de vanguardia.

¹Cfr. Reglamento interior de trabajo de IPADE

²Cfr. Política de Prevención de Riesgos Psicosociales

³Cfr. Protocolo de Atención a situaciones sensibles (PASS)

2.3 PROVEEDORES, PRESTADORES DE SERVICIOS Y ALIADOS⁴



Somos responsables de que el proceso de selección de proveedores se realice a través de un mecanismo justo y transparente, y que se cumpla con la debida diligencia. No se permite celebrar contratos con proveedores que no tengan una adecuada reputación e integridad y que no respeten nuestro Código de Ética.

Protegemos la información relacionada con nuestros proveedores de bienes o servicios, no divulgando o difundiendo información de éstos, de la misma manera, nuestros proveedores no pueden hacer uso de nuestra información como: procesos, tecnología, estructura organizacional y datos personales. Cuando se requieran, nos apegamos a los términos de las leyes aplicables y de acuerdo con la confidencialidad acordada.

3. SOSTENIBILIDAD

3.1 CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE

Queremos cuidar nuestra casa común, por ello evitamos que nuestras operaciones y procesos impacten negativamente al medio ambiente, procuramos incorporar mejores prácticas ambientales: uso de energía limpia, sistemas de ahorro de energéticos, reducción de residuos, así como saneamiento, ahorro y reutilización de agua.

3.2 INICIATIVA SOCIAL

Nos interesa formar parte activa de los esfuerzos que se realicen para beneficio de la cultura de responsabilidad social con nuestros colaboradores, proveedores y comunidades directamente relacionadas con el propósito de IPADE, a través de programas de participación social y voluntariado.

⁴Cfr. Política de compras

3.3 CUIDADO DEL PATRIMONIO

Procuramos la sostenibilidad en el largo plazo de IPADE mediante los valores de justicia, honradez y lealtad, por lo que no se permiten acciones que menoscaben el valor y patrimonio del Instituto, ni toleramos la pérdida, robo y uso indebido de los activos, marcas y derechos de autor de IPADE.



4. TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

4.1 TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN⁵

La información, datos e infraestructura digital de IPADE, es un activo fundamental que todos debemos proteger; con el fin de evitar el acceso, uso, alteración, modificación, extracción o destrucción no autorizada, se realiza un monitoreo que permite la identificación de cualquier riesgo de ciberseguridad para su correcto tratamiento y contención.

Se prohíbe emitir, guardar o distribuir mensajes y/o archivos de hostigamiento, acoso, discriminatorios de cualquier índole, ofensivos, difamatorios, pornográficos, fraudulentos, intimidantes o que afecten los valores que guían nuestra actuación en cualquier dispositivo o servicio que IPADE otorga a sus colaboradores con fines de comunicación y almacenamiento.

⁵Cfr. Política de ciberseguridad



Las cuentas de usuarios y contraseñas (claves de acceso) son de carácter personal e intransferibles, esto es, cada colaborador es responsable de utilizar su cuenta de usuario para fines laborales exclusivamente, nunca deberá de compartirlas y siempre deberá de atender las recomendaciones y mejores prácticas para el uso de contraseñas seguras, ya que las acciones generadas con dichas claves de acceso son responsabilidad del colaborador al que le fueron asignadas.

4.2 COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES⁶

Queremos que nuestras comunicaciones procuren preservar y unificar la identidad corporativa, así como cuidar el posicionamiento y reputación de IPADE y su marca. La Dirección de Comunicación Corporativa es quien emite o autoriza los pronunciamientos, comunicados y mensajes oficiales, a través de sus diferentes canales de difusión.

En caso de que nuestras publicaciones en redes sociales se asocien con las actividades de IPADE y con su presencia de marca, siempre deben reflejar una congruencia con los valores y principios descritos en este Código.

4.3 DATOS PERSONALES⁷

El manejo de los datos personales deberá cumplir con los lineamientos de la legislación vigente. Los colaboradores, candidatos, participantes, y egresados de IPADE podrán en todo momento ejercer los derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación, oposición, portabilidad de los datos, así como cualquier otro derecho que reconozca la normativa de protección de datos.

⁶Cfr. “Política de Comunicación Corporativa” y “Guía de buenas prácticas en redes sociales”

⁷Cfr. Política de protección de datos

5. CONFLICTO DE INTERÉS



5.1 TRABAJOS ADICIONALES

El conflicto de interés se origina cuando nuestros intereses o conductas personales comprometen, o parecieran comprometer, la capacidad de actuar en defensa de los mejores intereses de IPADE. No utilizamos el cargo que ocupamos para obtener ventajas, en beneficio propio o de terceros. Evitamos toda situación en la que nuestra lealtad pudiera estar o aparentar estar en duda. No debemos trabajar en negocios o actividades que impliquen competencia a IPADE.

5.2 RELACIÓN CON COLABORADORES, FAMILIARES Y AMISTADES

Existe conflicto de interés si algún colaborador, familiar o amistad cercana labora o tiene alguna participación con un proveedor o competidor de IPADE. Cuando se identifique que exista la posibilidad de un conflicto de interés, deberá abstenerse de participar en cualquier tipo de decisión relacionada con el asunto de referencia. Si el colaborador cree encontrarse en la anterior situación, debe comunicarlo por escrito a la dirección de su área, o bien, a la Dirección de Talento y Cultura.

5.3 COMPETENCIA LEAL

Promovemos la libre competencia y competencia económica previniendo prácticas monopólicas que pretendan impedir el acceso de competidores o limitar su capacidad para competir en los mercados. Está prohibido apoyar cualquier actividad que represente una competencia desleal.

6. INTEGRIDAD



6.1 INVESTIGACIÓN ACADÉMICA⁸

Es del interés del IPADE fomentar un entorno de investigación que esté respaldado por una cultura de integridad con base en las mejores prácticas y el apoyo al desarrollo de los investigadores. En consistencia con lo anterior, toda investigación realizada por profesores, colaboradores académicos, y participantes de IPADE deberá seguir los estándares internacionales de respeto a derechos de autor, rigor metodológico y apego a la verdad según lo establecido en la “Política de Ética para la Investigación” y en los reglamentos vigentes de todos nuestros programas. No se tolerará el plagio ni ningún otro tipo de deshonestidad académica.

6.2 ANTICORRUPCIÓN

Queremos contribuir a un clima de honestidad. No aceptamos, en ninguna circunstancia, ofrecer, abonar, solicitar o recibir algún tipo de soborno, gratificaciones, regalos, beneficios, o pago encubierto similar de carácter ilícito o no ético.

Tenemos el criterio de “tolerancia cero” a la corrupción. No aplica ninguna excepción, incluyendo posibles usos y costumbres locales o condiciones competitivas particulares.

⁸Cfr. Política de Ética para la Investigación

6.3 PREVENCIÓN DE LAVADO DINERO



Sólo se deben hacer transacciones comerciales y de servicios con empresas, candidatos a participar en nuestros programas o proveedores cuya identidad, reputación y actividades sean legítimas. Queremos cumplir las regulaciones previstas para la prevención del lavado de dinero y financiamiento al terrorismo.

7. DIFUSIÓN Y CAPACITACIÓN

Implementamos acciones permanentes de difusión, capacitación y cumplimiento del presente Código para favorecer un comportamiento ético e íntegro.

Con el propósito de promover de manera eficaz el Código de Ética se llevarán a cabo los procesos de sensibilización, información, adquisición de compromiso, asimilación, reforzamiento, y evaluación.

8. SANCIONES

El incumplimiento del presente Código de Ética provocará una amonestación, disminución o cancelación de incentivos, la terminación de la relación laboral, comercial, contractual y, en su caso, sanciones civiles o penales, de acuerdo con la legislación correspondiente.

9. CANAL ÉTICO Y RETROALIMENTACIÓN



Los colaboradores de IPADE tenemos un compromiso con la retroalimentación, por lo que nos pronunciamos sobre posibles malas conductas y violaciones del Código de Ética o las leyes aplicables. No actuar ante una posible mala conducta puede tener graves consecuencias para las personas que padezcan la acción injusta, así como para IPADE. Informar sobre posibles conductas indebidas nos ayuda a abordar los problemas antes de que se conviertan en problemas mayores.

El canal ético también atiende dudas, consultas o planteamientos con implicaciones éticas que los colaboradores deseen hacer de forma preventiva

Se puede contactar al canal ético en el siguiente correo electrónico:
codigoetica@ipade.mx

CONFIDENCIALIDAD

Toda la información relativa a cualquier retroalimentación será debidamente salvaguardada por todas las personas involucradas en el proceso de comunicación, investigación y resolución.

PRIVACIDAD

IPADE evita actos de represalia contra cualquier colaborador por haber comunicado, de buena fe, las situaciones éticamente cuestionables o irregularidades que identifique.

RESPETO

Todos los reportes son importantes y se analizan e investigan respetando en todo momento el principio de debido proceso y la presunción de inocencia. Nunca se enfrentará a los involucrados en la denuncia.



COMITÉ DE ÉTICA

IPADE cuenta con un Comité de Ética encargado de asegurar el cumplimiento de los lineamientos de este Código, así como de la atención y gestión de lo que se reciba a través del canal ético. El Comité se integra por las personas que para tal efecto designe el Consejo de Dirección de IPADE, por un periodo de tres años con la posibilidad de ser reelectos.

Una vez al año, el Comité de Ética tendrá la responsabilidad de revisar y proponer los cambios necesarios para mejorar el presente Código.

El Comité de Ética no sustituye las funciones y organismos propios del “Protocolo para la Atención de Situaciones Seguras” (PASS) y del “Protocolo de Denuncia Segura para colaboradores de IPADE”.

GLOSARIO



El objetivo del presente glosario es explicar los elementos claves de la misión de IPADE.

Empresa

La empresa es una comunidad de personas (que aportan conjuntamente su trabajo directivo, su trabajo operativo y su inversión) con el fin de generar valor económico agregado, servicio a la comunidad, desarrollo humano y lograr su propia continuidad.

Formar

Provocar un proceso de transformación en cada uno de nuestros participantes a lo largo de su vida por el IPADE. Que se perfeccione la persona en su totalidad, en cada una de sus dimensiones: profesional, personal, espiritual, social y familiar.

Líderes

La palabra liderazgo define a una influencia que se ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen por un objetivo común. En nuestros programas formamos a quienes ya lo son y a quienes aspiran a serlo, para que sean competentes agentes de cambio.

Persona

Es una creatura, síntesis de materia y espíritu, con una vocación personal intransferible y trascendente. Es un sujeto libre, dueño de sus actos y capaz de tomar decisiones sobre los mismos, con lo cual adquiere un compromiso, es responsable; y por ello, posee una dignidad inalienable.

La persona humana está ordenada a la relación con los otros, es dialógica, sociable por naturaleza.



Responsabilidad Social

Compromiso con el desarrollo de una sociedad más justa. La manera propia de hacer y dirigir empresa está basada en una particular noción de servicio: un servicio que no se limita a la mera entrega de valor agregado, sino que, basado en una específica concepción de persona y del trabajo, entiende que es en el quehacer empresarial donde la persona encuentra su desarrollo y que, al hacerlo, contribuye al desarrollo de los demás trabajadores y de aquellos que se benefician del trabajo que se hace en esa empresa.

Sentido Cristiano

El quehacer directivo encuentra su mayor amplitud y profundidad cuando es concebida como continuidad del acto creador de Dios y generador del espacio específico para el encuentro personal entre Dios y el hombre.

Seguimos las enseñanzas de Cristo: amar a Dios sobre todas las cosas y al prójimo como a ti mismo. Y transmitimos los conocimientos de dirección de empresa a la luz de la Doctrina Social de la Iglesia.

El director de empresa debe proteger y promover la dignidad de la persona (de hombres y mujeres creaturas hechas a imagen y semejanza de Dios), vivir la solidaridad, la subsidiariedad y procurar el bien común.

Desde esta perspectiva la persona es el centro y fin de la empresa y medida del quehacer directivo: de ella procede y a ella se dirige.

Visión global

Perspectiva amplia contextual-histórica de la realidad empresarial en el mundo para considerar la riqueza y la diversidad de las distintas culturas en las distintas latitudes, pero, sobre todo, la conciencia de la labor fundamental e insustituible que el rol de dirección está llamado a desempeñar en relación con el panorama global.

ANEXO 1



Políticas con especial referencia al Código de Ética:

- Reglamento interior de trabajo de IPADE
- Política de compras
- Política de ciberseguridad
- “Política de Comunicación Corporativa” y “Guía de buenas prácticas en redes sociales”
- Política de protección de datos
- Protocolo de Atención a situaciones sensibles (PASS)
- Política de Prevención de Riesgos Psicosociales (NOM 035)

Próxima actualización en octubre 2024



IPADE
BUSINESS SCHOOL
UNIVERSIDAD PANAMERICANA



IPADE Business School



@ipade



IPADE Business School



IPADE Business School



IPADE Business School